

Plan 471 GRADO DE LOGOPEDIA

Asignatura 45908 TRABAJO FIN DE GRADO

Grupo 1

**Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)**

Materia: Trabajo Fin de Grado  
Módulo V: Practicum, Habilidades Profesionales y TFG  
Periodo de impartición: 2º semestre

**Contextualización**

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

El R.D. 861/2010 que modifica el R.D.1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el artículo 12.7 establece que el TFG deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar “orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

Tal y como se indica en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid (artículo 3. Finalidad y características del TFG), este es un trabajo de integración con cuya elaboración y defensa el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. Así mismo, el TFG deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta su carácter de prueba global.

De acuerdo a la normativa vigente, la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (TFG) se sitúa en el cuarto curso de la titulación de Grado en Logopedia, ya que se trata de una materia cuyo objetivo principal es la comprobación de que los estudiantes han adquirido las competencias generales y específicas del título, tal y como se recoge en la correspondiente memoria de verificación. Esta asignatura es de carácter obligatorio y tiene asignados 6 de los 240 ECTS totales de la titulación.

El TFG se ha concebido como un trabajo personal y autónomo del estudiante, que se llevará a cabo bajo la supervisión de un profesor tutor, cuya función será orientarle en su elaboración y emitir el correspondiente informe de evaluación, que ha de ser previo a la defensa. En síntesis, el TFG tiene un carácter eminentemente formativo, ya que se pretende integrar el conjunto de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de la titulación, en el que el estudiante realizará un ejercicio de reflexión crítica y personal que culminará con la presentación en formato escrito y la defensa oral del trabajo elaborado.

**Relación con otras materias**

El TFG es una asignatura transversal que ha de permitir integrar todas las competencias académicas del currículo formativo del Grado en Logopedia por lo que puede asociarse con todas las materias del título.

**Créditos ECTS**

6 ECTS

**Competencias que contribuye a desarrollar****COMPETENCIAS GENERALES, ESPECÍFICAS Y TRANSVERSALES**

El trabajo fin de grado pone en juego TODAS las competencias profesionales adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio del Grado en Logopedia.

**PRERREQUISITOS**

Para la presentación, defensa y evaluación del TFG es necesario haber superado todos los créditos necesarios para la obtención del título de Graduado en Logopedia, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

Tendrán derecho a solicitar la asignación de un TFG aquellos alumnos matriculados en la totalidad de los créditos restantes para finalizar el Grado en Logopedia

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

### OBJETIVOS

El TFG junto con el Prácticum forman parte del V módulo del grado en el que el alumnado va a desarrollar habilidades instrumentales que le capaciten para el desempeño de su futura carrera profesional como logopeda.

El objetivo global que persigue este trabajo es desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible, planificar una investigación identificando problemas y necesidades, y aprender a ejecutar cada uno de sus pasos.

Con la realización del TFG se pretende:

1. Enseñar a buscar, gestionar y organizar los datos más relevantes en relación con un tema de estudio concreto localizando e identificando las fuentes documentales más significativas.
2. Desarrollar la capacidad de interpretar la información seleccionada y de generar juicios críticos y lógicos, favoreciendo la innovación y la creatividad.
3. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en el ámbito de la Logopedia.
4. Realizar una memoria o trabajo escrito desarrollando de forma clara y estructurada los distintos aspectos de su proyecto Fin de Grado.
5. Exponer en público los resultados de su trabajo y defender con solvencia sus propias interpretaciones del tema.

Además la elaboración del TFG va a permitir poner en juego todas las competencias transversales relacionadas con la formación del logopeda y el profesional de la salud.

## Contenidos

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado (6 créditos ECTS) deberá adaptarse a una de las siguientes modalidades:

Ø Modalidad A: Un Trabajo Práctico sobre detección de una patología concreta, sobre evaluación e identificación de la sintomatología, o sobre intervención logopédica en alguno de los trastornos de la audición, de la voz, del lenguaje y de la comunicación o funciones no verbales, que supongan el análisis y la reflexión crítica sobre los procedimientos y las técnicas empleadas, o aportar propuestas innovadoras debidamente justificadas, debiendo incluir: el diseño y planificación; una revisión bibliográfica; aplicación de pruebas; recogida de datos; codificación y análisis de datos.

Ø Modalidad B: Un Proyecto de Investigación teórico-experimental, consistente en una síntesis crítica de una línea de investigación vinculada a la Logopedia y a alguno de los Departamentos de los que imparten docencia en el Grado, con el propósito de hacer alguna contribución al estado de la cuestión (nuevos instrumentos, métodos o técnicas).

Ø Modalidad C: Cualquier otro tipo de trabajo original en relación al ámbito de la Logopedia, recogido en una Memoria en el que se integren los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a través del desarrollo del Grado, debidamente organizados, jerarquizados y discutidos.

Ø Modalidad D: Diseñar una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión de Logopeda.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### PLAN DE TRABAJO Y MÉTODOS DOCENTES

El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Grado de Logopedia. El trabajo por tanto deberá

---

estar orientado a la aplicación de forma transversal de todas las competencias asociadas a la titulación,

La metodología para la elaboración del TFG se basa en la tutela académica del alumno realizada por uno o varios docentes de la titulación. Ocasionalmente la tutela podrá compartirse con un experto no vinculado al Grado en Logopedia.

Al inicio del curso el Comité del Título de Logopedia publicará un listado de los profesores y áreas participantes, junto con las líneas de trabajo y temas que estos proponen para la realización de los TFG. Los alumnos podrán proponer al profesorado temas de propio interés siempre dentro del marco de la logopedia.

En el plazo de 30 días, el comité del Título de logopedia hará público el reparto de los TFG entre los alumnos matriculados.

El Reglamento sobre la elaboración y evaluación de TFG de la Universidad de Valladolid, establece que el profesor tutor (artículo 6) deberá:

- Proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante durante la realización del TFG
- Preparar con el alumno el plan de trabajo de cada reunión ajustándose al periodo de tiempo marcado en el plan de estudios para esta asignatura (6 ECTS).
- Supervisar el trabajo proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas a fin de alcanzar los objetivos fijados inicialmente dentro del plazo temporal marcado.
- Autorizar la presentación del TFG.

En este contexto la mayor parte del aprendizaje se alcanzará de manera autónoma a medida que se elabora el TFG.

En el artículo 5 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Uva se establece que el alumnado deberá:

- Elaborar el trabajo respetando el formato y la extensión establecido por el centro responsable de la titulación.
- Informar regularmente a su tutor del desarrollo del trabajo
- Estructurar el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos
- Presentar adecuadamente y en plazo el trabajo realizado para su evaluación, usando los medios ajustados a las normas de evaluación aprobadas y publicadas por el comité del título.

Estructura y formato del TFG

Solicitud de presentación y defensa

---

## Criterios y sistemas de evaluación

### EVALUACIÓN

El alumno elaborará un Documento escrito en el que se describa de forma detallada y estructurada las actividades realizadas a lo largo de su trabajo Fin de Grado, planteando:

- a) el problema que se pretende abordar, incluyendo su relevancia, a modo de introducción;
- b) la metodología utilizada en dicho estudio;
- c) los resultados obtenidos y su interpretación;
- d) conclusiones
- y e) referencias bibliográficas.

El trabajo irá acompañado de un informe del Tutor en el que se incluirá información relativa a la dedicación, conocimientos y competencias adquiridas sobre el proyecto y finalmente, una valoración en conjunto del trabajo realizado por el estudiante.

Además, el alumno presentará el trabajo Fin de Grado de forma oral y lo defenderá ante una comisión evaluadora compuesta por dos profesores de la Titulación de Logopedia. La presentación se hará por un tiempo máximo de 30 minutos y el tribunal podrá realizar las preguntas que considere oportunas por un tiempo máximo de 15 minutos

Habrán tantas Comisiones Evaluadoras como el órgano competente de la Titulación de Logopedia considere conveniente.

---

La Comisión Evaluadora emitirá un informe personalizado y una calificación numérica de acuerdo con lo establecido en los puntos 4 y 6 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 224, de 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Para dicha calificación se tendrá en cuenta la calidad y claridad de la exposición del Trabajo y de la Memoria escrita, la relevancia de los resultados y la capacidad del alumno para defender y argumentar su propuesta.

La defensa del TFG será presencial y pública y se hará ante el tribunal nombrado al efecto.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

APOYO TUTORIAL CONTINUO POR SU PROFESOR TUTOR ( ver el Departamento correspondiente...)  
RECURSOS, BASADOS PRINCIPALMETNE EN LA INVESTIGACIÓN, utilizando todos los medios disponibles ...  
Biblioteca Hemeroteca...

## Calendario y horario

### CRONOGRAMA

Cronograma actividades TFG  
PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO  
Matrícula

1º periodo: 4-17 de septiembre de 2014

(2º periodo: 5-17 de febrero de 2014)

Publicación relación de TFG (temas y tutores) ofertados por los departamentos

## Primer trimestre del curso

Solicitud de adjudicación TFG por parte del alumnado

## Primer trimestre del curso

Fecha límite de publicación de la adjudicación de los TFG

20 de diciembre de 2014

Desarrollo del trabajo

Periodo comprendido entre la fecha de adjudicación y la fecha de presentación de solicitud y defensa del TFG

Solicitud de presentación y defensa

1º convocatoria: última semana de junio de 2015

2º convocatoria: **última semana de agosto de 2015**

Defensa y evaluación

1ª convocatoria: del 2 al 10 de julio de 2015

2ª convocatoria: del 3 al 11 **de septiembre de 2015**

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### TABLA DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO A LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 1,06 ECTS: 26,5 horas (17,7%)

- Tutoría individual y grupal: 5%, 7,5 horas
- Elaboración y Preparación del Trabajo: 16 horas
- Exposición del trabajo y discusión: 2%, 3 horas

---

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 4,94 ECTS: 123,5 horas (82,3%)

- Búsqueda bibliográfica de información relevante: 15%, 22,5 horas
- Lecturas recomendadas: 10%, 15 horas
- Trabajo Individual: 40%, 60 horas
- Elaboración y Preparación del Trabajo: 28%, 26 horas

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

TODOS LOS PROFESORES DEL GRADO

---

Idioma en que se imparte

ESPAÑOL

CONOCIMIENTO DE INGLES paralas busquedas bibliograficas ...

---